



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA 14/06/2010
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA REFORMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES		EJERCICIO 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento y Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes del personal de la UAEH
 OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit en el fondo

PROYECTOS PARTICULARES		META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE				1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2010	
1	Fortalecimiento y Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes del personal de la UAEH.								
		Al mes de agosto de 2009 haber incrementada el fideicomiso del fondo de jubilaciones del personal académico en el 76.6798 % el apoyo al proyecto.	0.00%	45,049.38	0.00	0.00	0.00	0.00	45,049.38
		Al mes de agosto de 2009 haber incrementado el fideicomiso del fondo de jubilaciones del personal administrativo en el 23.3202% del apoyo al proyecto.	0.00%	13,700.62	0.00	0.00	0.00	0.00	13,700.62
TOTAL				58,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,750.00
				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

C. P. CARLOS DANIEL GARCÍA REYES
 COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GONZALO VILLEGAS DE LA CONCHA
 DIRECTOR GENERAL PLANEACIÓN

MTR. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY
 RECTOR

DR. DOMINGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.